

Nº 245.

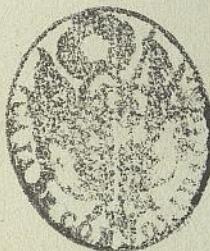
REPUBLICA PERUANA.

Son 100 p.s

Lima 1^o de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos —
a favor del Pto del Ejército del Perú José Saclava —
procedentes de la gratificación concedida a los huadores del Callao
los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de 20 de Mayo del p.vº año
de que queda — razon en la Comisaría del Ejército del Perú — Tesorería
General, y Contaduría General de Cuentas.

*Pte de Larrea
y Laredo*



0.2.146-2296

OL.146-2334

J. Taramona



MH-OL146
CAS. 53
DOC 221
FOL. 1

Correspondencia alto. Mariano Arapemena Taramona
15 de 1826

Manuel de Alzamor